

Barranquilla, 04 de marzo del 2026.

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 09

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR A:

JESUS MARIA UTRIA VILLAMIL
C.C 72214344 de Barranquilla

No Responsable de IVA

LA SUMA DE:

TRES MILLONES DE PESOS M/L (\$ 3.000.000)

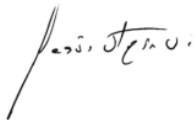
POR CONCEPTO DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ASISTIR Y ACOMPAÑAR LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN PRIMARIA, PROMOCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ETV Y ZOONOSIS DENTRO DE LA DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DESARROLADAS POR LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”

Por el periodo comprendido entre el **01 de diciembre al 31 de diciembre del 2025**, de acuerdo la cláusula tercera del Contrato **No 202501598 ADICIÓN Y PRORROGA N° 01**.

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 04 de marzo del 2026.

Atentamente,



JESUS MARIA UTRIA VILLAMIL
Contratista de Secretaría de Salud
C.C 72214344 de Barranquilla
Cel: 301 3987442